

Cuenca, 23 de Noviembre del 2017.

Señor:
LORGIO MAURITO URGILES.
Ciudad.

De mis consideraciones:

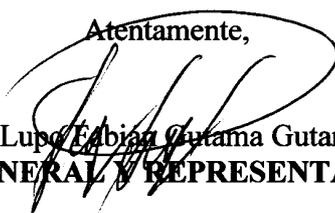
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada **TRANSPORTEGULL S.A.**, celebrada en el cantón **CUENCA**, el día diecisiete de Noviembre de dos mil diecisiete, fue designado para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**.

La **COMPAÑÍA TRANSPORTEGULL S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada, el diecisiete de Noviembre del dos mil diecisiete, ante el Notario Público Décimo Sexto del Cantón Cuenca, Doctor John Ulloa Reinoso.

Sus principales deberes y atribuciones se encuentran establecidas en la, Constitución, ley de Compañías y estatuto Social.

El presente nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, le servirá de instrumento suficiente para todas sus actuaciones a nombre de la Compañía

Atentamente,


Sr. Lupo E. Gutama Gutama.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL.

Acepto el cargo conferido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, 23 de Noviembre del 2017.


Sr. Lorgio Maurito Urgiles
C.I. 070352419-9.





TRÁMITE NÚMERO: 14681

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

	11731
	29/11/2017
	2529
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

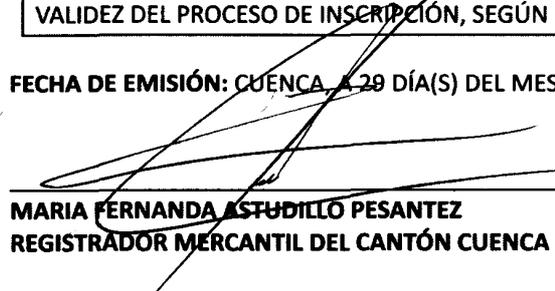
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTESGULL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	URGILES LORGIO MAURITO
IDENTIFICACIÓN:	0703524199
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

